



OGTD  
N° Int. 21038

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA: 3149

TEMUCO, 01 OCT. 2019

VISTOS:

- El Decreto N° 49 (V. y U.) de 2011, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- La Resolución Exenta N° 9490 de fecha 03 de diciembre del 2015, que otorga Subsidios Habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el d.s. n° 49, (v. y u.), de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el artículo primero del d.s. n° 105, (v. y u.), de 2014, en la alternativa de postulación individual y colectiva para operaciones de construcción en sitio propio, densificación predial y pequeño condominio, y aprueba nómina de proyectos colectivos seleccionados, correspondiente al cierre del 30 de octubre de 2015. Lbm
- El Ord N° 262 de la entidad patrocinante PROYEXTA, quien solicita la eliminación de la **Sra. Herminda Alarcon Oñate Rut: [REDACTED] (Q.E.P.D)** del comité Esfuerzo y Unión, código N° 123618 de la comuna de Villarrica.
- El certificado de defunción de fecha 07/07/2016 del Servicio de Registro Civil e Identificación N° folio 500128649222
- La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 8, de 2019, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República.
- El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU.
- El Decreto (TRA) N° 272/63/2018 de fecha 19/12/2018, con Toma Razón de fecha 11/03/2019, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Veliz como Director Serviú Región Araucanía.

#### RESOLUCION

- Eliminase del comité Esfuerzo y Unión a la **Sra. Herminda Alarcon Oñate Rut: [REDACTED] (Q.E.P.D)** del Subsidio Habitacional del Decreto N° 49 (V. y U.) de 2011, según se señala en el visto c)



OPM / MCS / JPH / evr  
DISTRIBUCION  
11/09/2019

- ❖ D.P.H. Minvu Santiago.
- ❖ Operaciones Habitacionales.
- ❖ Oficina De Partes.



HUGO CRUZ VELIZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR SERVIU ARAUCANIA

*Myriam Belmar Pezo*  
MINISTRO DE FE  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA